

MENDOZA, **15 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 908/26 caratulado: "*Luis Sebastián Narvaez S/ Solicitud se inicie el proceso correspondiente para la entrega final y evaluación de la tesis. Carreras Musicales FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Luis Sebastián NARVAEZ se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "Seminario Tesis" de la carrera de Licenciatura en Música Popular (Guitarra).

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Tener por constituida la Comisión Examinadora Especial de "*Seminario Tesis*", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Prof. Gonzalo DE BORBÓN GUEVARA; Vocales: Prof. Leandro Marcelo PARÉS y Prof. Luis Daniel MORCOS; Suplente: Prof. Nahuel ROMERO PASCHERO, quienes estuvieron encargados de evaluar al alumno Luis Sebastián NARVAEZ (DNI N° 28598267) el día TREINTA (30) de marzo de 2026 a las 11:00 h, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

**RESOLUCIÓN N° 186**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO